

Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



6G0I706O3X51106L0XDS

SEC10S1GV

SEC/535/2015

14-03-16 12:53

Asunto

Anuncio REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN -
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A
AYUDAS ECONOMICAS PARA DESPLAZAMIENTO A
CENTROS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CURSO
2015-2016

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON
DESTINO A AYUDAS ECONOMICAS PARA DESPLAZAMIENTO A CENTROS
DOCENTES UNIVERSITARIOS, CURSO 2015-2016**

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

De conformidad con lo previsto en la **Base 13ª.2º** de las reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Camargo con destino a ayudas para desplazamiento a centros docentes universitarios para el curso 2015/2016, por el presente se hace público:

Primero.- De conformidad con lo previsto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre reguladora del Procedimiento Administrativo Común, se abre un plazo de **subsanción de deficiencias** apreciadas en las solicitudes que a continuación se relacionan.

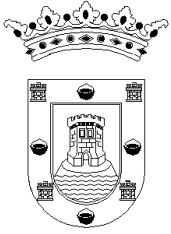
Segundo.- Dicho plazo lo será por periodo de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Camargo.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el precitado artículo, en el caso de no subsanar en el plazo concedido, se le tendrá por **desistido de su petición**, previa resolución de desistimiento.

Nº EXPEDIENTE	DNI	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR
SEC/1218/2015	13765574M	Anexo V.- Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1256/2015	72076801E	Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1342/2015	72084609X	Anexo V.- Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1423/2015	72086401P	Anexo III.-

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



6G0I706O3X51106L0XDS

SEC10S1GV

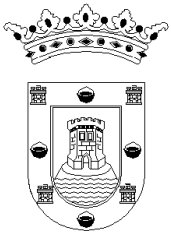
SEC/535/2015

14-03-16 12:53

		Anexo V.-
SEC/1477/2015	72087014T	Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1440/2015	72101274T	Anexo II.-
		Anexo V.-
SEC/1480/2015	72171252N	Anexo V.-
SEC/1388/2015	72173678T	Anexo IV.-
		Anexo V.-
SEC/1483/2015	72174494B	Anexo II.-
		Anexo III.-
		Anexo V.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1487/2015	72176503L	Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1374/2015	72177034K	Anexo V.-
SEC/1429/2015	72179486N	Anexo II.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1485/2015	72179994Z	Anexo V.-
		Expediente académico curso anterior
SEC/1469/2015	72181215Q	Anexo V.-
SEC/1464/2015	72181636T	Anexo V.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1438/2015	72182076A	Anexo V.-
SEC/1442/2015	72182286Y	Anexo V.-
SEC/1471/2015	72184666V	Anexo V.-
SEC/1475/2015	72188012M	Anexo V.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1431/2015	72188589F	Anexo IV.-
		Anexo V.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1399/2015	72189600Y	Anexo V.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1185/2015	72190418L	Anexo V.-
		Expediente académico curso anterior
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1327/2015	72191447J	Anexo V.-
SEC/1359/2015	72204372N	Anexo V.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



6G0I706O3X51106L0XDS

SEC10S1GV

SEC/535/2015

14-03-16 12:53

SEC/1437/2015	72206785X	Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1478/2015	72258622M	Anexo V.-
SEC/1430/2015	72258964W	Anexo V.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1412/2015	72350393Y	Anexo V.-
SEC/1482/2015	72352174Q	Anexo V.-
		Resguardo de la matrícula sellada por el banco
SEC/1465/2015	72355356R	Anexo V.-

Anexo II.- Modelo de autorización debidamente firmada para que el Ayuntamiento de Camargo pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) de todos los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos: padres, hermanos menores de 25 años y abuelos de los solicitantes que convivan en el domicilio familiar, así como personas vinculadas con una unión de hecho y que convivan con el solicitante.

- En caso de divorcio o separación de los padres, no se considerará miembro computable aquél de ellos que no conviva con la persona solicitante, sin perjuicio de que en los ingresos de la unidad familiar se incluya su contribución económica.
- Se considerará miembro computable el nuevo cónyuge o persona unida con análoga relación (en el caso de madre o padre soltero o divorciado) y se tendrán en cuenta sus ingresos.
- En el caso de familias monoparentales deberán justificar esta situación mediante la presentación de sentencia de separación o divorcio y/o convenio regulador.

Anexo III.- Declaración jurada de no percibir otros ingresos de la unidad familiar, de las ayudas y becas educativas de otro organismo o institución pública o privada para la misma finalidad y del número de miembros computables de la unidad familiar a efectos tributarios

Anexo IV.- Ficha de Terceros, según modelo del Ayuntamiento de Camargo, que podrá recogerse en las dependencias municipales del Servicio de Intervención

Anexo V.- Declaración responsable de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, de las previstas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006 de 17 de Julio, para la obtención de presente ayuda

En Camargo, a 14 de marzo de 2016